

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DISPONE LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2009.- CG540/2008.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG540/2008.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se dispone la creación del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que operará para las Elecciones Federales de 2009.

Antecedentes

1. En los Procesos Electorales Federales de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006 el Instituto Federal Electoral, mediante sus instancias competentes, determinó poner en operación un Programa de Resultados Electorales Preliminares.
2. En dichos Procesos Electorales ha resultado conveniente para el Instituto Federal Electoral contar con un Comité Técnico integrado por expertos en diversas materias, los cuales han colaborado en la ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Considerando

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, 105 párrafo 2 y 106 párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.
2. Que de conformidad con el artículo 109 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, este Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Federal Electoral, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
3. Que el artículo 118, párrafo 1, inciso z) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que es atribución de este Consejo General dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivo el ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas.
4. Que el artículo 125, párrafo 1, inciso l), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el Secretario Ejecutivo tiene la atribución de establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones de Diputados, Senadores y Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 116, párrafo 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, este Consejo General se encuentra facultado para crear Comités Técnicos especiales para actividades o programas específicos, en los que se requiera del auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas en las materias en que así lo estime conveniente, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto Federal Electoral.
6. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117, párrafo 1, 119, párrafo 1, inciso p) y 120, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, este Consejo General tiene la atribución de instruir, por conducto de su Consejero Presidente al Secretario Ejecutivo del Instituto, proveer lo necesario a efecto de que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación los acuerdos y resoluciones que pronuncie el Consejo General.
7. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 39, punto 2, inciso o) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, para el cumplimiento de las atribuciones que el Código le confiere, corresponde al Secretario Ejecutivo: Coordinar el desarrollo de las actividades del programa de resultados preliminares.

Con base en los antecedentes y consideraciones expresados, y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104; 105, párrafo 2; 106, párrafo 1; 109; 118, párrafo 1, inciso z); 125, párrafo 1, inciso l); 116, párrafo 8; 117, párrafo 1; 119, párrafo 1, inciso p) y 120, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 39, punto 2, inciso o) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, el Consejo General emite el presente:

Acuerdo

Primero. Se crea el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para las Elecciones Federales de 2009.

Segundo. El Comité Técnico Asesor estará en funciones del primero de diciembre de 2008 al 31 de julio de 2009. Al término de su encargo, el Comité Técnico Asesor deberá presentar al Consejo General, a través del Secretario Ejecutivo, un informe acerca de las actividades desempeñadas.

Tercero. El Comité Técnico Asesor tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar los trabajos propios del Programa de Resultados Electorales Preliminares en materia de tecnologías de la información, aspectos logístico-operativos y de difusión;
2. Colaborar, mediante la elaboración de análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del Programa de Resultados Electorales Preliminares para que éste cumpla con los objetivos y metas planteadas;
3. Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos e infraestructura requerida para llevar a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares;
4. Asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación del sistema de captura y validación, del proceso de transmisión/recepción, así como las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y difusión de la información del banco de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares;
5. Realizar mensualmente reuniones de trabajo y seguimiento e informar periódicamente a través de la Secretaría Ejecutiva, al Consejo General las actividades realizadas;
6. Elaborar un informe final de las actividades realizadas durante la vigencia del Comité.

Cuarto. Los miembros del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
2. No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.
3. Contar con reconocida capacidad en algunas de las disciplinas relevantes para los estudios que se les designe realizar.
4. No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.

Quinto. En atención a lo expuesto en el punto anterior, se designan integrantes del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares a los siguientes ciudadanos:

1. Dr. Carlos Fernando José Jaimes Pastrana, Director de la División Electrónica, Computación, Información y Comunicaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, (ITESM), Campus Monterrey.
2. Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón, Coordinadora en proyectos de telecomunicaciones y tecnologías de la información en la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet 2 (CUDI).
3. Dr. Rafael Pérez Pascual, Investigador de Sistemas Complejos del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
4. Dr. Ciro Murayama Rendón, Académico e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y miembro del Comité Editorial del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).
5. Dr. Víctor Manuel Silva García, Director de Centro de Innovación, Desarrollo Tecnológico en Cómputo del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Sexto. Adicionalmente, se podrá solicitar la participación de representantes de la Comisión Federal de Electricidad, de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y de Teléfonos de México, a efecto de recibir asesoría y propuestas que contribuyan en su ámbito, a la mejora de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Séptimo. El Comité Técnico Asesor contará con un Secretario Técnico quien será el titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. El Secretario será un enlace entre el Comité y el Secretario Ejecutivo.

Octavo. El Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor, en acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Instituto, podrá invitar de manera permanente o eventual a uno o varios funcionarios del Instituto, que por su experiencia o conocimiento aporten elementos relevantes a los trabajos propios del Comité Técnico Asesor.

Noveno. La Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, deberá proveer lo necesario para la contratación de los integrantes del Comité Técnico, así como para que éste cuente con los elementos indispensables para el desarrollo de sus funciones.

Décimo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que provea lo necesario para que se publique el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de noviembre de dos mil ocho.- El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.

Fernando Jaimes Pastrana

El Dr. Fernando Jaimes Pastrana se graduó en 1964 de Ingeniero Mecánico Electricista, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey realizando después en el mismo instituto, dos maestrías una en Ciencias con especialidad en Potencia y la segunda en Ing. Eléctrica.

En 1971 obtuvo el grado de Doctor en Ingeniería Eléctrica en la Universidad de Purde, Indiana.

Ha dedicado su vida profesional a desarrollar importantes proyectos educativos en el Tecnológico de Monterrey convencido de que esto tiene un impacto positivo en el desarrollo de México a través de la formación de profesionales de excelencia.

Se ha desempeñado en diversos cargos tales como, Director del Centro de Cálculo, Director de Informática, Director de la División de Graduados en Investigación, Director de la División de Electrónica, Computación, Información y Comunicaciones, Director de Investigación del Sistema ITESM, Vicerrector de Innovación, Investigación e Internacionalización y Director de la División de Tecnologías de Información y Electrónica.

Una de sus contribuciones más importantes fue la conceptualización y creación de la División de Graduados e Investigación (DGI) en 1986, ya que esto permitió la transformación del Tecnológico de Monterrey de ser una institución predominante docente a una institución docente y de investigación.

Propuso que los programas de graduados y los centros de investigación se incorporarán a las Divisiones Académicas de cada área, tiempo en el cual conceptualiza y diseña una nueva división académica, la División de Electrónica, Computación, Información y Comunicaciones (DECIC), integrando áreas que estaban en otras divisiones e incorporando otras nuevas.

Una constante en las propuestas del Dr. Fernando Jaimes es la búsqueda de convergencias, disciplinas, talentos, conocimientos y personas. Esta intención lo lleva en el 2004 a evolucionar la DECIC en la División de Tecnologías de Información y Electrónica en la que propone el concepto de una nueva profesión: La profesión de tecnologías de información y electrónica.

Además de sus actividades educativas ha sido consultor de empresas y universidades, ha participado en la creación y presidido diversas organizaciones profesionales y ha sido consejero de organismos gubernamentales y empresariales.

Última actualización: octubre 2008

Salma Jalife Villalón

Es Ingeniera en Computación egresada de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cursó su maestría en la Universidad de Colorado en Boulder, Estados Unidos, donde obtuvo el grado de Maestra en Ciencias con Especialidad en Telecomunicaciones. Ha impartido cursos, seminarios y conferencias a nivel licenciatura, posgrado y diplomados en diversos foros y universidades del país y del extranjero. También ha dirigido diversas tesis de licenciatura en temas de telecomunicaciones y tecnologías de la información.

Es poseedora de una larga y destacada trayectoria profesional dentro de la UNAM donde colaboró en el diseño y puesta en operación de una de las redes privadas de telecomunicaciones más grandes de América Latina (13,000 extensiones).

En la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), fungió como coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, participando en la implementación de la Red Privada de la dependencia y en la elaboración del Plan Estratégico de Comunicaciones 1992-2000.

Desde la creación de la Cofetel, en 1996, y hasta septiembre de 2003, se desempeñó como titular de la Coordinación General de Asuntos Internacionales, aportando conocimientos de gran valor para los trabajos de regulación de la Comisión. En coordinación con otros órganos reguladores de América Latina logró constituir en 1999 el Foro de Entes Reguladores de las Telecomunicaciones de América Latina (REGULATEL), así como otros acuerdos de cooperación bilateral de los que se ha beneficiado la Comisión particularmente en el intercambio de experiencias regulatorias. Ha ocupado diversos cargos de dirección en grupos de trabajo de organismos internacionales en materia de telecomunicaciones. Sus proyectos sobre política y regulación de las telecomunicaciones y sus contribuciones al desarrollo de estrategias han servido para posicionar a México en el

ámbito internacional del sector, lo cual le ha valido un amplio reconocimiento en diversos foros, tanto en México como en el extranjero.

De octubre de 2003 hasta diciembre de 2005 se desempeñó como responsable del Área General de Ingeniería y Tecnología de la Comisión donde dirigió entre otros, propuestas regulatorias sobre la planeación y administración del espectro radioeléctrico, los planes técnicos fundamentales de numeración y señalización, los temas relacionados con la normalización y homologación de equipos, así como el análisis de temas de actualidad tales como, Voz sobre IP, PLC, banda ancha, direccionamiento IP, planes de calidad, convergencia de servicios, procedimientos de evaluación de la conformidad, etc.

De enero a abril de 2006, con la reestructura de la Comisión y el nuevo Reglamento Interno, aún siendo Comisionada reorientó su actividad al análisis prospectivo de estrategias regulatorias así como a la resolución de temas de interés para la industria y los usuarios de las redes públicas de telecomunicaciones. Entre los principales temas que propuso en la agenda regulatoria para desarrollarse durante 2006 se encuentran, la actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias, una visión diferente sobre el uso del espectro radioeléctrico en diversas bandas de frecuencias, la revisión, actualización y elaboración de normas oficiales mexicanas de acuerdo a la evolución tecnológica y a las necesidades de los usuarios, así como al análisis de las redes de siguiente generación, incluyendo temas como la comunicación por redes eléctricas (PLC/BPL), la VoIP, los direccionamientos de números IP, el acceso, la interconexión e interoperabilidad entre redes de conmutación de circuitos y redes de conmutación de paquetes.

De enero a agosto de 2006, formó parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados de las Elecciones Preliminares del Instituto Federal Electoral.

En junio de 2006 se incorporó a la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet 2 donde actualmente colabora como coordinadora en proyectos de telecomunicaciones y tecnologías de la información, particularmente vinculando a esta Asociación Civil en las políticas públicas en el ámbito multilateral y mundial, orientadas a fortalecer el establecimiento y sostenibilidad de redes de educación e investigación para acceder a la Sociedad de la Información. Otros proyectos se relacionan con la creación de comunidades de interés que participen en el intercambio de experiencias y el desarrollo de redes colaborativas para la investigación. Actualmente se encuentra trabajando como parte del grupo en la consolidación de la comunidad de Grids de supercomputadoras en el ámbito nacional y en la creación de una comunidad de interés en el tema de oceanografía entre investigadores de México y Estados Unidos. Colabora también con la red CLARA que es la red avanzada de educación e investigación de América Latina, donde ha apoyado en el desarrollo de proyectos para la planeación estratégica de CLARA y para la constitución de un repositorio de documentos científicos de la región latinoamericana.

De octubre de 2006 a Diciembre de 2007 fue contratada por una firma gubernamental estadounidense USAID para llevar a cabo proyectos de consultoría en Colombia. El proyecto macro en el que participó está orientado a la transformación del Ministerio de Comunicaciones hacia un Ministerio de Tecnologías de la Información, su intervención se orientó al cambio estructural del Ministerio y a anticipar una estructura que respondiera al futuro de las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y la radiodifusión en un ambiente de convergencia. En diciembre de 2007 consolidó esta consultoría con el diseño de la estructura, organización y funciones de la Agencia de Espectro, área adscrita al Ministerio de Comunicaciones de Colombia.

En septiembre de 2007 participó junto con la empresa consultora NERA en la elaboración de un informe sobre la regulación de calidad en redes móviles en Perú.

De octubre a noviembre de 2007 asesoró a la autoridad reguladora de telecomunicaciones de Costa Rica, así como a otras dependencias de gobierno y al Congreso en la modernización del marco legal del sector telecomunicaciones. Durante 2008 ha revisado diversos reglamentos específicos de competencia, servicio universal, interconexión, calidad, protección a los usuarios y tarifas que servirán como base para la apertura en el sector telecomunicaciones costarricense.

De enero a mayo de 2008 participó en un seminario-taller sobre prospectiva y planeación estratégica de la educación a distancia con las siete universidades públicas de México que cuentan con un área de educación a distancia, para definir un marco de políticas públicas que sirviera a este Espacio Común para la Educación Superior en la modalidad educativa a distancia.

La Mtra. Jalife imparte conferencias y seminarios sobre temas de telecomunicaciones y tecnologías de la información desde hace ya más de 10 años.

Última actualización: octubre 2008

Rafael Pérez Pascual

Físico egresado de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 1967. Cursó la maestría y el doctorado en la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde obtuvo el grado de Maestro (1969) y Doctor en Ciencias con Especialidad en Física (1971) respectivamente.

En 1976 fue presidente del Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias de la UNAM y en 1979 fue Coordinador del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Ha desarrollado una carrera destacada en diferentes cargos académicos y directivos en la UNAM; de 1982 a la fecha ha pertenecido al Comité Editorial de la Revista “Ciencias” de la Facultad de Ciencias de la UNAM. En el lapso de 1984 a 1986 fue Miembro de la Comisión Dictaminadora de Matemáticas del CCH Sur. De 1985 a 1986 fue Presidente de la Sociedad Mexicana de Física. De 1986 a 1989 fue Miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Astronomía y simultáneamente de 1987 a 1990 fue Vicepresidente del Colegio de Investigaciones del Instituto de Física y Representante electo por el sector de Investigación a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario de la UNAM (1988-1990).

En la década de los 90s, fue Delegado por el Instituto de Física al Congreso Universitario de la UNAM. Durante nueve años (1989-1998) fue el Coordinador fundador de la sala “Estructura de la Materia” de Universum. De forma simultánea, de 1990 a 1998, se desempeñó como Director de la Facultad de Ciencias y perteneció al Comité de Pares en Ciencias Naturales y Exactas de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) ANUIES-SEP. De 1992 a 1998 fue Presidente de la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Universitario y Coordinador del Consejo Académico del Área de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería.

De 2001 a la fecha ha pertenecido al Comité Evaluador, Programas Integrales del Fortalecimiento Institucional de la SEP. Asimismo, de 2000 a la fecha, ha pertenecido al Comité Editorial de la Revista “Configuraciones” Fundación Carlos Pereyra. De 2001 a 2005 fue Director General de Asuntos del Personal Académico y desde 2007 a la actualidad es Miembro de la Comisión Dictaminadora de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia. Es de señalar que a partir de 2005 ha pertenecido al Comité Editorial del “Boletín de los Sistemas Nacionales Estadísticos y de Información Geográfica” INEGI.

Es Investigador del Instituto de Física de la UNAM, Tutor principal en el Programa de Posgrado en Ciencias Físicas de la UNAM y Profesor de la Facultad de Economía, impartiendo clases de “Introducción al Conocimiento Científico en la Física” en la especialidad de Historia del Pensamiento Económico y Mecánica Clásica en el Postgrado de Ciencias Físicas.

Ha realizado diferentes publicaciones, 20 de ellas en revistas científicas de circulación Internacional, 17 en revistas de difusión, diversos capítulos de libros y de carácter general, tres libros, 470 citas a los trabajos de investigación en revistas de circulación internacional, 34 trabajos presentados en congresos y 68 cursos impartidos en la UNAM.

Última actualización: octubre de 2008

Ciro Murayama Rendón

Es economista por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Es profesor de tiempo completo de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Responsable del Proyecto de Investigación de la UNAM “El financiamiento al sistema de partidos en las entidades de la república mexicana”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I.

Es autor del libro “El financiamiento público a la educación superior en México” (Anuies, 1997) y coautor de los libros “Elecciones, dinero y corrupción”, “Pemexgate y Amigos de Fox” (Cal y arena, 2006), así como de “Economía del trabajo y política laboral” (Ed. Pirámide, Madrid, 2002). Es editor del volumen “El Estado ante la globalización”. “Políticas macroeconómicas, migraciones y empleo”, publicado en España en 2007. Responsable del proyecto de investigación “El financiamiento al sistema de partidos en las entidades federativas” de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha escrito múltiples capítulos de libros sobre temas electorales y publicado ensayos en las revistas “Nexos” “Voz y Voto”, “Configuraciones” y “Voices of Mexico”.

Ha publicado artículos en revistas científicas como “Investigación Económica y Economía UNAM”; en “Trabajos de la Universidad Autónoma Metropolitana; en Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal”, que es una publicación incluida en el “Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas de excelencia” y en América Latina de la Revista de ciencias sociales de la Universidad de Salamanca, España.

Actualmente es editor de la revista “Nexos”. Es colaborador semanal del diario “La Crónica de Hoy”. Es, asimismo, miembro del Comité Editorial del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Entre 1999 y 2003 fue asesor de la presidencia del Instituto Federal Electoral.

Ha sido consultor de la UNESCO en temas educativos.

Es miembro de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios de la Transición Democrática.

Última actualización: octubre 2008

Víctor Manuel Silva García

Es Fisicomatemático egresado de la Escuela Superior de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), cursó la Maestría en Estadística en el Colegio de Postgraduados de la Universidad Autónoma de Chapingo y Doctorado en Ciencias de la Computación en el “Centro de Investigación en Computación del IPN”.

Docente a nivel licenciatura en el periodo de 1974 a 1980 en la UPIICSA del IPN en específico, en las materias de Ecuaciones Diferenciales, Estadística Aplicada, Probabilidad y Estadística, Matemáticas y Métodos Matemáticos de la Ingeniería. Fungió como jefe de Departamento de Matemáticas e la UPIICSA de julio de 1977 a febrero de 1979, fue Asesor de la Dirección de UPIICSA de noviembre de 1980 a octubre de 1983.

Docente a nivel maestría desde 1982 a la fecha en las materias de Matemáticas Discretas, Teoría de las Decisiones, Matemáticas aplicadas a la Administración, Introducción a la Estadística, Métodos Estadísticos, Cálculo y Álgebra lineal. Fue jefe de la División de Procesos Editoriales del IPN por cuatro años de agosto de 1985 a marzo de 1989. De abril de 1989 a junio de 1991 fue jefe de la División Técnica del mismo Instituto.

De noviembre de 1992 a marzo de 1994 fungió como Coordinador General de Becas al Desempeño Académico del IPN. Posteriormente, fue Coordinador General del Programa de Estímulo al Desempeño Docente del IPN por tres años en el periodo de abril de 1994 a junio de 1997. En septiembre de 1998 participó en el Simposium, *Regresión de un Modelo no Lineal*, aplicado a la Curva de Lorenz, ESIQIE-IPN. Realizó actividades como Coordinador General del Programa de Estímulo al Desempeño Docente y COTEPABE-IPN, en el periodo de julio de 1997 a enero de 2001.

En 2001 fue asesor de la Dirección de la Escuela Superior de Cómputo del IPN. De 2003 a 2005, fungió como Subdirector de Apoyo y Transferencia de Tecnología del CIDETEC. En 2003, obtuvo la distinción Presea “Juan de Dios Báltiz” por sus 30 años de Servicio en el IPN. De 2005 a la fecha ha realizado actividades como Director del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo. En octubre de 2005 participó en la conferencia, “*Criptosistema DES*”, en el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (Tabasco) y en el congreso *A cryptanalysis procedure of the data encryption standard, SPIE, 2005*.

Desde 2006 ha participado en diversas revistas de divulgación, Economía y Democracia, en el Centro de Estudios sobre Economía, Finanzas y Desarrollo Agropecuario, “*El Desarrollo Tecnológico en Ingeniería de Cómputo: Retos y Oportunidades*”. En 2006 fue nombrado Presidente Ejecutivo del VIII Simposium Internacional “*Aportaciones de las universidades a la docencia, la investigación, la tecnología y el desarrollo*”, diseño de un dispositivo para encriptación de datos en tiempo real. Participó en el VII Coloquio Nacional de Códigos, Criptografía y Áreas Relacionadas, “*Reduciendo el requerimiento de información para el criptoanálisis de Triple-DES. utilizando el Teorema LR*”.

En 2007 participó con la revista de divulgación, *CONVERSUS-IPN, Criptografía, crucial para México*. Obtuvo las distinciones de Presidente Ejecutivo del IX Simposium Internacional “*Aportaciones de las universidades a la docencia, la investigación, la tecnología y el desarrollo*” y Mención Honorífica “Doctor en Ciencias de la Comunicación”.

Respecto a desarrollos tecnológicos, participó en el “*Estudio y Análisis respecto de la opción más Segura, Eficaz y Funcional, para apoyar la Identificación, Control y Registro Vehicular Vía Radiofrecuencia*”, donde los resultados de dicho desarrollo fueron entregados a la Secretaría de Seguridad Pública en septiembre 2007. Asimismo, participó en la revista internacional “*Bijjective Funtion with Domain in N and Im age in the Set of Permutation: An application to Cryptography*”. Artículo publicado en *International Journal of Computer Science an Network Security*, Vol. 7 No. 4.

Ha participado en publicaciones como “*Modelado y Control de un Robot Móvil sin Uso de Mediciones de Variables Mecánicas en el Control de los Activadores*”, que será publicado en *IEEE Latin American*. “*Construction of a Cryptosystem Using the AES Box and a Bijjective Function from the Natural Numbers to the Set of Permutations*”, publicado en Preprint submitted to Elsevier Science.

Adicionalmente, participó con la escritura del capítulo 3 del libro “*Modelos Alfa-Beta Aplicados*”, de Amadeo José Argüelles Cruz, Cornelio Yáñez Márquez, Víctor Manuel Silva García (2007). Tópicos Selectos en Ciencias de la Computación. Colección CIDETEC Instituto Politécnico Nacional y en el capítulo 4 del libro “*Un Nuevo Criptosistema Basado en Permutaciones*”, de Víctor Manuel Silva García, Cornelio Yáñez Márquez y Juan Luis Díaz de León (2007). Tópicos Selectos en Ciencias de la Computación, colección CIDETEC Instituto Politécnico Nacional.

Fue director de tesis a nivel Licenciatura en diferentes temas como: “*La Inversa Generalizada*”, en la ESFM – IPN, “*Análisis de algunos Modelos utilizados para toma de Decisiones*”, en la UPIICSA – IPN, “*Tres Alternativas para el Tamaño de la Muestra para Proporciones*” ESFM-IPN. Asimismo, fue director de tesis a nivel maestría en los temas “*Criptoanálisis para triple-DES utilizando el teorema LR*”, “*Implementación de Un FPGA del Algoritmo de Encriptación Doble Ronda como una Solución al Teorema LR*”. Participó como asesor de Tesis de Maestría, en los temas “*Propuesta de Implementación de un Tablero de Control Gerencial para GGM Gasolineras*”, en la UPIICSA – IPN y “*Decisiones agencia y gobernabilidad corporativa: Un estudio del Caso Enron*”.

Última actualización: octubre 2008.